

Expediente: 1972/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ YLLAN PABLO CRISTIAN ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - YLLAN, PABLO CRISTIAN-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1972/23



H106038436846

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ YLLAN PABLO CRISTIAN ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 1972/23**

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 14/04/2025 11:35

San Miguel de Tucumán, 16 de abril de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209555841533, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 389109406407361 de titularidad la parte actora BAZAR AVENIDA S.A., CUIT 30532847547, en el Banco Macro S.A., la suma de \$62303 a través de la Plataforma BIE.- MIG 1972/23

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.